

RESOLUCION 2982 DE 2015

(17 de Diciembre)

Mediante la cual se modifica la Resolución 1020 de 2015 “Por la cual se expiden las nuevas condiciones para la operación del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo para el Sistema de Rutas 6D conformado por servicios directos y se modifican los permisos de operación a la empresa FLOTA NUEVA VILLA S.A.S. de conformidad con el artículo 2.2.1.1.7.3 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto Municipal 879 de 2014 y la Resolución Secretarial 1018 de agosto de 2015”.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le confieren el numeral 2º del artículo 3º de la Ley 105 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto Municipal 879 de 2014, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 365 de la Constitución Política y los artículos 2º, 3º y 5º de la Ley 336 de 1996, “Estatuto Nacional del Transporte”, la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en Colombia, tiene carácter de servicio público esencial, es inherente a la finalidad social del Estado y podrá ser prestado por operadores particulares sujeto a su estricta intervención, con ejercicio del control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.
2. Que mediante Decreto Municipal 879 de 2014, la Alcaldía de Medellín incorporó la Política de Movilidad de Medellín para lo cual adoptó un modelo de operación por sistema de rutas, acorde con el artículo 2.2.1.1.8.2 del Decreto 1079 de 2015, con el fin de lograr los objetivos de mayor cobertura del servicio, mayor eficiencia, accesibilidad, seguridad y mejoramiento de cara al usuario, optimización del uso de la malla vial y ostensible reducción de emisión de partículas contaminantes.
3. Que de conformidad con lo anterior, el Secretario de Movilidad de Medellín adoptó mediante Resolución Secretarial 772 de Junio de 2014, el modelo de reorganización del transporte público colectivo para la operación del Sistema de Rutas 6D conformado por las rutas 080, 081, 082, 085 que conformarán los servicios directos, cuyas rutas servidas actualmente por la empresa FLOTA NUEVA VILLA S.A.S., corresponde a las denominadas rutas 080, 081 y 082, cuyo permiso de operación se procederá a modificar mediante el presente acto administrativo, para dar paso a la aplicación del modelo de operación por sistema de Rutas.
4. Que atendiendo el carácter del servicio público del transporte, la Corte Constitucional ha afirmado que:

“La intervención estatal en el otorgamiento y prórroga de las licencias, reviste aún mayor importancia en

tratándose de aquellas que se dan para ejercer una actividad que, si bien beneficia al autorizado, implica la prestación de un servicio público. En estos casos, al igual que ocurre con el contrato estatal de concesión de servicios públicos, la Administración goza de ciertos derechos y prerrogativas ante los beneficiarios de las mismas como son, entre otros: 1) el derecho a introducir las modificaciones que considere necesarias para obtener una mejor organización y funcionamiento del servicio; 2) el derecho a exigir al operador del servicio la adaptación del mismo a las nuevas demandas o conveniencias para los usuarios; 3) la prerrogativa de vigilancia y control sobre la actividad desarrollada, el cual se justifica por el interés público que aquella involucra, y que, finalmente, origina el otorgamiento de la licencia; 4) el derecho a exigir del operador del servicio el cumplimiento debido y la ejecución del mismo, 5) el derecho a revocar la licencia de funcionamiento antes de cumplirse el plazo estipulado, por razones de interés público o por circunstancias previamente definidas en la Constitución, la ley o los reglamentos.

*En consecuencia, cuando la actividad llevada a cabo por el particular involucra intereses que superan a los suyos propios y comprometen derechos de la colectividad en los que media un interés público, es deber de la Administración no sólo velar por su cumplimiento eficiente, so pena de revocar el permiso de operación, **sino también el de reacondicionarlo o adecuarlo, en forma razonada y justa, a las circunstancias sobrevinientes a su expedición, y que hubieran sido determinantes para concederlo de haber existido en su oportunidad.***

(...)

*En este caso, **sin perjuicio del poder de revocación que le asiste** (art. 18 de la ley 336/96), **el Estado se encuentra más que facultado, OBLIGADO A ACTUALIZAR, cuando las circunstancias así lo exijan, las condiciones de operación del servicio aun cuando con ello se afecten los derechos que, mediante el otorgamiento de licencias, se conceden a los particulares para la ejecución del mismo**”.¹*

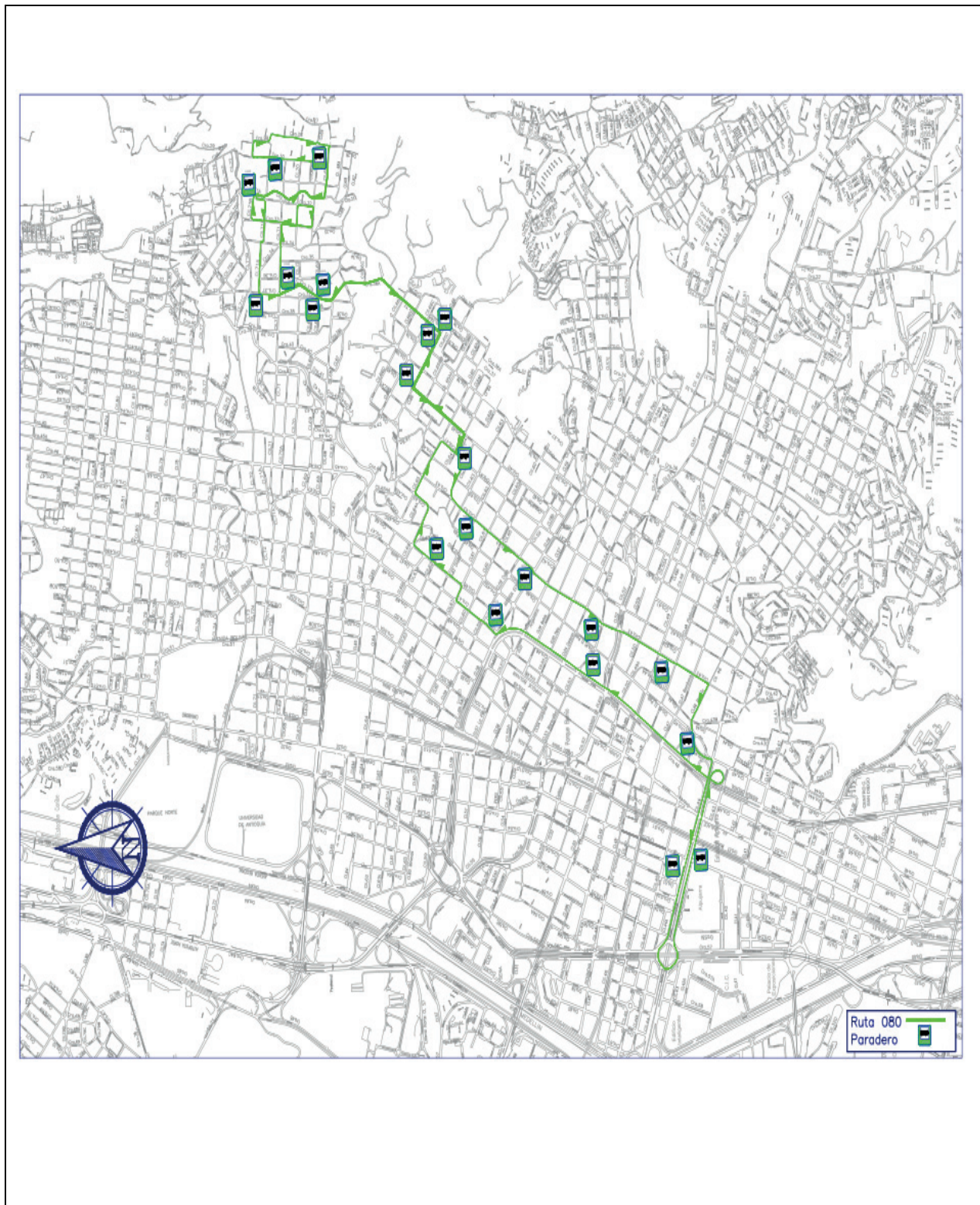
¹ COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia No. C-043; Expediente D-1754, 25 de febrero de 1998. Op. cit.. Esta sentencia se refiere a la demanda de inconstitucionalidad en contra del de la parte final del parágrafo del artículo 11 de la Ley 336 de 1996.

5. Que de acuerdo con los estudios técnicos elaborados por el Municipio de Medellín – Secretaria de Movilidad, a través del proyecto TPM, se ha determinado que el servicio público de transporte colectivo de la ciudad debe prestarse con una tipología vehicular y un número de unidades vehiculares que permita mayor eficiencia y un esquema operativo más organizado que permita la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en la forma que mejor responde a las características de dicha demanda.
6. Que luego de evaluar los servicios que requieren las rutas asignadas 080, 081 y 082, se encontró que pese a que la empresa **FLOTA NUEVA VILLA S.A.S.**, ha cumplido con la capacidad transportadora exigida y las frecuencias de despacho, se hace necesaria la reestructuración del servicio bajo la modalidad de Sistema de Rutas que permita un ajuste a la mayor eficiencia de la malla vial, disminución en la emisión de material particulado sustituyendo la actual flota por una con tecnología limpia e incorporando las características de comodidad, seguridad y accesibilidad controladas a través de un sistema electrónico que deberá agregarse a la flota.
7. Que la Secretaría de Movilidad de Medellín hará uso de su facultad legal prevista en el artículo 2.2.1.1.7.3 del Decreto 1079 de 2015, para reestructurar el servicio en el Sistema de Rutas 6D mediante el establecimiento de una operación coligada sujeta a los parámetros operacionales del Decreto municipal 879 de 2014.
8. Que a través de la Resolución 1020 de 2015 se modificó el permiso de operación a la empresa FLOTA NUEVA VILLA S.A.S. para atender el servicio bajo la modalidad de Sistema de Rutas 6D y estableció los recorridos y horarios de las rutas 080, 081 y 082.
9. Que se hace necesario modificar algunos recorridos y horarios para mejor cobertura de los usuarios en las rutas 080, 081 y 082. las cuales quedarán así;

RECORRIDO 080 VILLA HERMOSA MANSION.

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar la calle 44 al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 080 VILLA HERMOSA - MANSIÓN							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:		6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		080		B	FLOTA NUEVA VILLA	22	27
NOMBRE:		VILLA HERMOSA - MANSIÓN					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD:		14.776,84 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Carrera 30 por calle 71A					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	3:00:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
255	21	255	21	128	11	128	11
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	3	4	3	9	5	9	5
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar la calle 44 al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			12	Calle 44 por carrera 52-53		
2	Carrera 28 por calle 69			13	Calle 44 por carrera 52-51		
3	Carrera 32 por calle 71B			14	Carrera 46 por calle 45-46		
4	Carrera 37 por calle 71A			15	Carrera 46 por calle 52-53		
5	Carrera 37 por calle 69			16	Carrera 47 por calle 58-59		
6	Carrera 37 por calle 66			17	Carrera 46 por calle 63		
7	Calle 66 por carrera 40			18	Carrera 41 por calle 64		
8	Carrera 43 por calle 62			19	Carrera 37 por calle 66		
9	Carrera 43 por calle 58			20	Carrera 37 por calle 69		
10	Carrera 43 por calle 54-53			21	Calle 71 con carrera 37		
11	Carrera 43 por calle 49-48			22			



RUTA 080 - 1 VILLA HERMOSA MANSIÓN

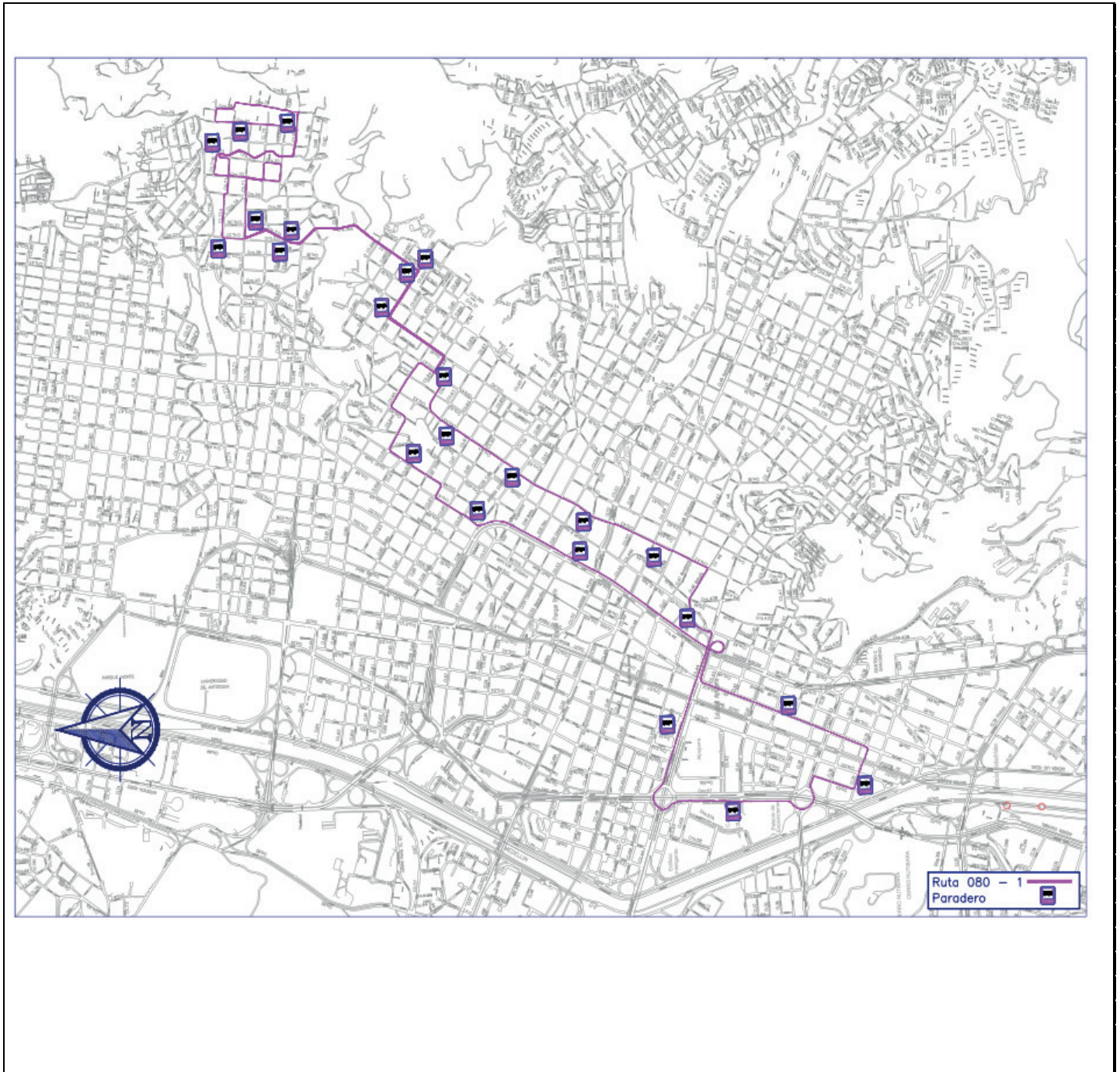
Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle

46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar al sur hasta la glorieta de Plaza Mayor girando en esta para tomar la avenida 33 al oriente hasta la carrera 53, por esta al sur hasta la calle 35, por esta al oriente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 44, por esta al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la

carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al

norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 080							
VILLA HERMOSA - MANSIÓN							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:		6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		080		B	FLOTA NUEVA VILLA	22	27
NOMBRE:		VILLA HERMOSA - MANSIÓN					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD:		14.776,84 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Carrera 30 por calle 71A					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	4:00:00	A:	8:30:00		
		DE:	17:00:00	A:	20:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
255	21	255	21	128	11	128	11
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	3	4	3	9	5	9	5
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar al sur hasta la glorieta de Plaza Mayor girando en esta para tomar la avenida 33 al oriente hasta la carrera 53, por esta al sur hasta la calle 35, por esta al oriente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 44, por esta al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmado con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			13	Carrera 57 por calle 42-41		
2	Carrera 28 por calle 69			14	Calle 35 por carrera 53-52		
3	Carrera 32 por calle 71B			15	Carrera 50 por calle 39-40		
4	Carrera 37 por calle 71A			16	Carrera 46 por calle 45-46		
5	Carrera 37 por calle 69			17	Carrera 46 por calle 52-53		
6	Carrera 37 por calle 66			18	Carrera 47 por calle 58-59		
7	Calle 66 por carrera 40			19	Carrera 46 por calle 63		
8	Carrera 43 por calle 62			20	Carrera 41 por calle 64		
9	Carrera 43 por calle 58			21	Carrera 37 por calle 66		
10	Carrera 43 por calle 54-53			22	Carrera 37 por calle 69		
11	Carrera 43 por calle 49-48			23	Calle 71 con carrera 37		
12	Calle 44 por carrera 52-53			24			

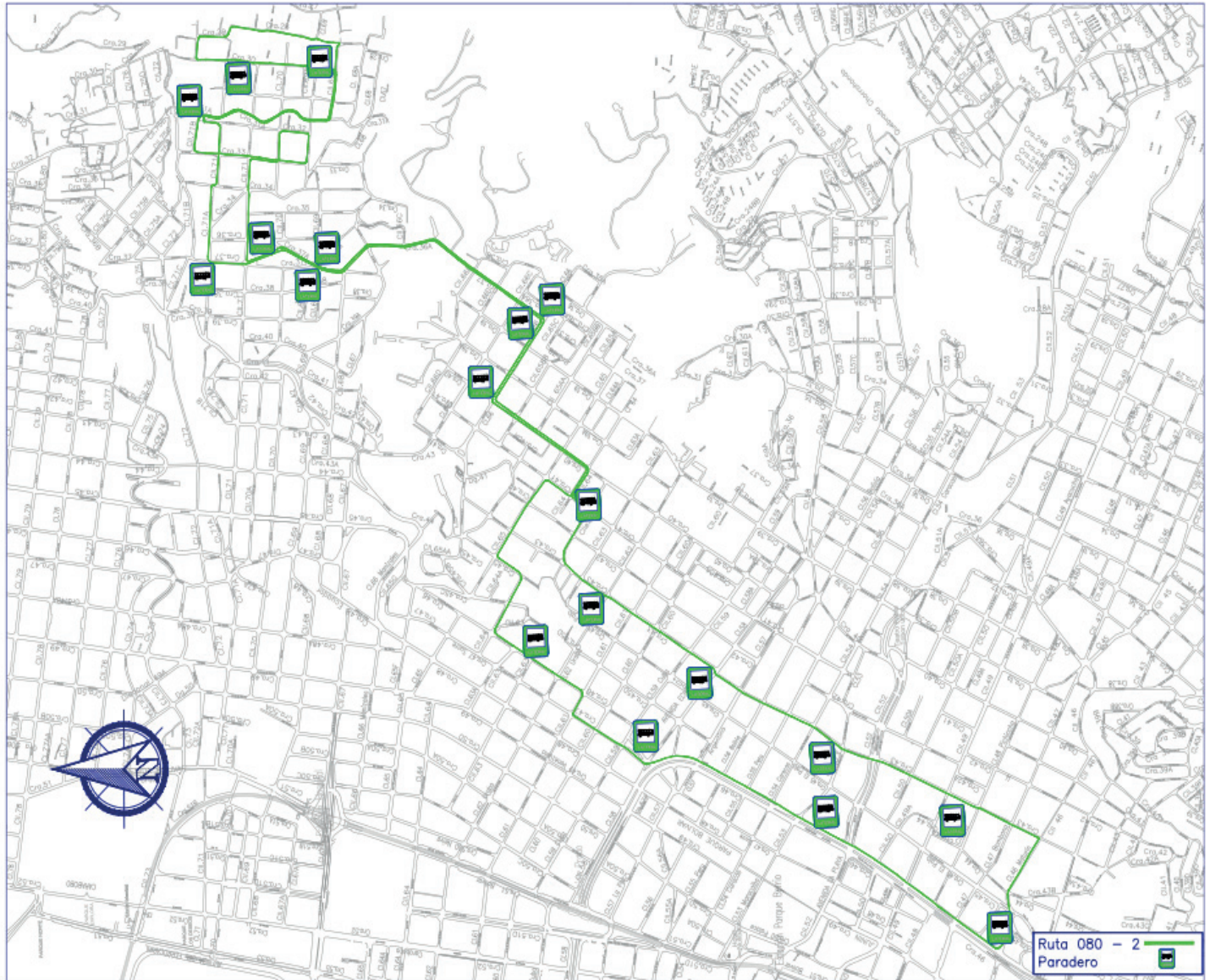


RUTA 080 - 2 VILLA HERMOSA LA MANSION

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente empalmando con la carrera 45 hasta la carrera 46, por esta al norte

empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 080 VILLA HERMOSA - MANSIÓN							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:		6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		080		B	FLOTA NUEVA VILLA	22	27
NOMBRE:		VILLA HERMOSA - MANSIÓN					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD:		14.776,84 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Carrera 30 por calle 71A					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	6:30:00	A:	8:30:00		
		DE:	17:00:00	A:	23:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
255	21	255	21	128	11	128	11
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	3	4	3	9	5	9	5
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente empalmando con la carrera carrera 45 hasta la carrera 46, por esta al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			13	Carrera 46 por calle 52-53		
2	Carrera 28 por calle 69			14	Carrera 47 por calle 58-59		
3	Carrera 32 por calle 71B			15	Carrera 46 por calle 63		
4	Carrera 37 por calle 71A			16	Carrera 41 por calle 64		
5	Carrera 37 por calle 69			17	Carrera 37 por calle 66		
6	Carrera 37 por calle 66			18	Carrera 37 por calle 69		
7	Calle 66 por carrera 40			19	Calle 71 con carrera 37		
8	Carrera 43 por calle 62			20			
9	Carrera 43 por calle 58			21			
10	Carrera 43 por calle 54-53			22			
11	Carrera 43 por calle 49-48			23			
12	Carrera 46 por calle 45-46			24			

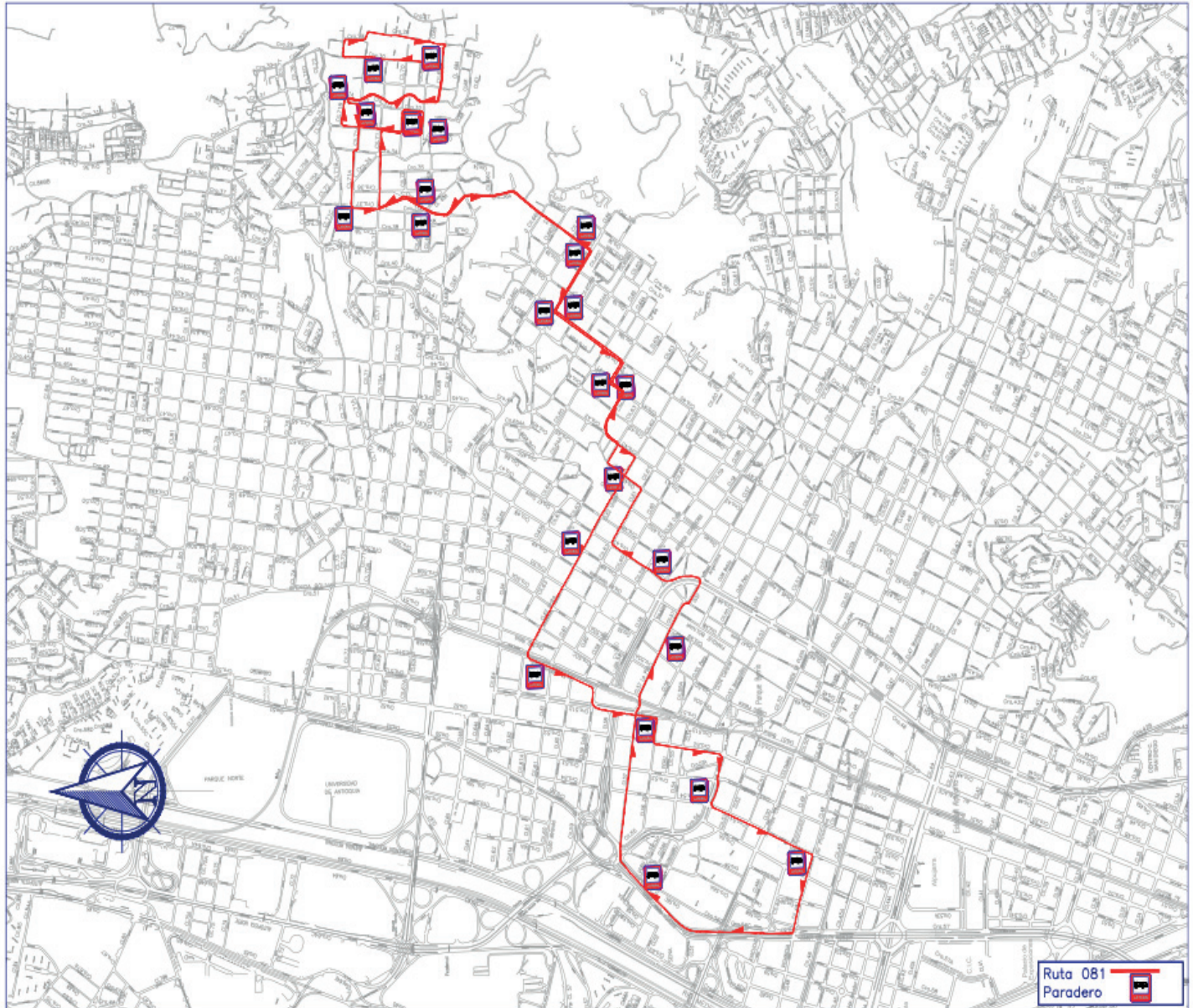


RECORRIDO 081 VILLA HERMOSA – DERECHO

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 51, por esta al sur hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 51D, por esta al sur hasta la calle 56, por esta al occidente hasta la carrera 52, por esta al sur hasta la calle 53, por

esta al occidente hasta la carrera 54, por esta al sur hasta la calle 48, por esta al occidente hasta la carrera 57, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 63, por esta al oriente hasta la carrera 43, por esta al norte hasta la calle 63A, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 081 VILLA HERMOSA - DERECHO							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:	6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX	
CÓDIGO:	081		B	FLOTA NUEVA VILLA	14	17	
NOMBRE:	VILLA HERMOSA - DERECHO						
TIPO:	DIRECTA						
LONGITUD:	11.777,15 m						
DIRECCIÓN DE ORIGEN:	Carrera 33 por calle 69						
HORARIO DE SERVICIO:	DE:	4:00:00	A:	23:00:00			
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS						
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:	40 PASAJEROS						
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
196	16	196	16	98	8	196	8
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
6	4	6	4	12	8	6	8
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 51, por esta al sur hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 51D, por esta al sur hasta la calle 56, por esta al occidente hasta la carrera 52, por esta al sur hasta la calle 53, por esta al occidente hasta la carrera 54, por esta al sur hasta la calle 48, por esta al occidente hasta la carrera 57, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 63, por esta al oriente hasta la carrera 43, por esta al norte hasta la calle 63A, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			15	Calle 53 por carrera 53-54 Parquadero Museo de Antioquia II		
2	Carrera 28 por calle 69			16	Carrera 54 por calle 49-48 Yulitex		
3	Carrera 32 por calle 71B			17	Carrera 57 por calle 54-55		
4	Carrera 33 por calle 69			18	Calle 57 por carrera 50-49		
5	Carrera 33 por calle 71A			19	Carrera 47 por calle 58-59 Hotel Nuevo Milenio 1		
6	Carrera 37 por calle 71A			20	Carrera 41 entre calles 63A-64		
7	Carrera 37 por calle 69			21	Calle 66 entre carreras 40 y 39A		
8	Carrera 37 por calle 66			22	Carrera 37 entre calles 66 y 66C		
9	Calle 66 por carrera 40 Parque Villa hermosa 2			23	Carrera 37 por calle 69		
10	Carrera 41 por calle 64			24	Carrera 32 entres calles 70 y 69		
11	Calle 62 por carrera 45			25			
12	Calle 62 por carrera 48			26			
13	Carrera 51 por calle 62-61			27			
14	Carrera 51D por calle 57-56 Carniceria la Gran Pesa # 2			28			

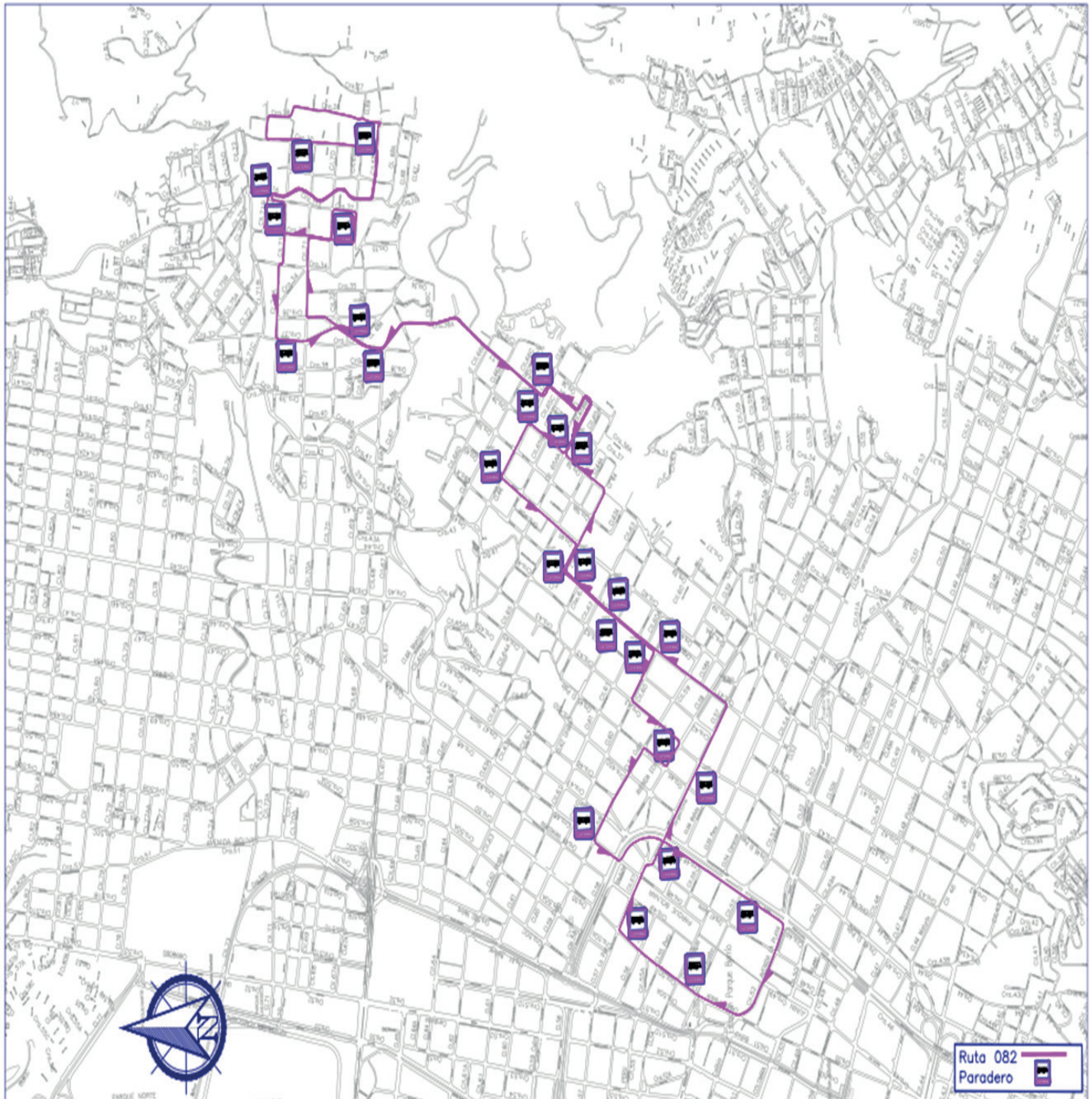


RECORRIDO 082 VILLA HERMOSA - LOS ANGELES

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al

occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A, 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 082 VILLA HERMOSA - LOS ANGELES							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:		6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		082		B	FLOTA NUEVA VILLA	18	22
NOMBRE:		VILLA HERMOSA - LOS ANGELES					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD:		10.211,51 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Carrera 33 por calle 69					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	5:00:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
275	25	275	25	138	13	275	13
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	2	4	2	7	5	4	5
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A,37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			13	Carrera 46 por calle 57-56 Torre Argos Av. Oriental		
2	Carrera 28 por calle 69			14	carrera 46 por calle 53-52 Hogar y Moda		
1	Carrera 32 por calle 71B			13	Carrera 50 por calle 53 -54		
1	Carrera 33 por calle 69			13	Calle 57 por carrera 50-49		
2	Carrera 33 por calle 71A			14	Calle 57 por carrera 43		
3	Carrera 37 por calle 71A			15	Carrera 41 por calle 60		
4	Carrera 37 por calle 69			16	Carrera 41 entre calles 62 y 63		
5	Carrera 37 por calle 66			17	Carrera 41 entre calles 63A y 64		
6	Carrera 39 por calle 65AA			18	Carrera 39 por calle 65AA		
7	Calle 66 por carrera 40 Paque Villa hermosa 3			19	Carrera 37 entre calles 66 y 66C		
8	Carrera 41 por calle 64			20	Carrera 37A por calle 69		
9	Carrera 41 por calle 62			21			
10	Carrera 41 por calle 60 Hogar La Mano de Dios			22			
11	Carrera 43 por calle 58			23			
12	Calle 59 por carrera 48			24			

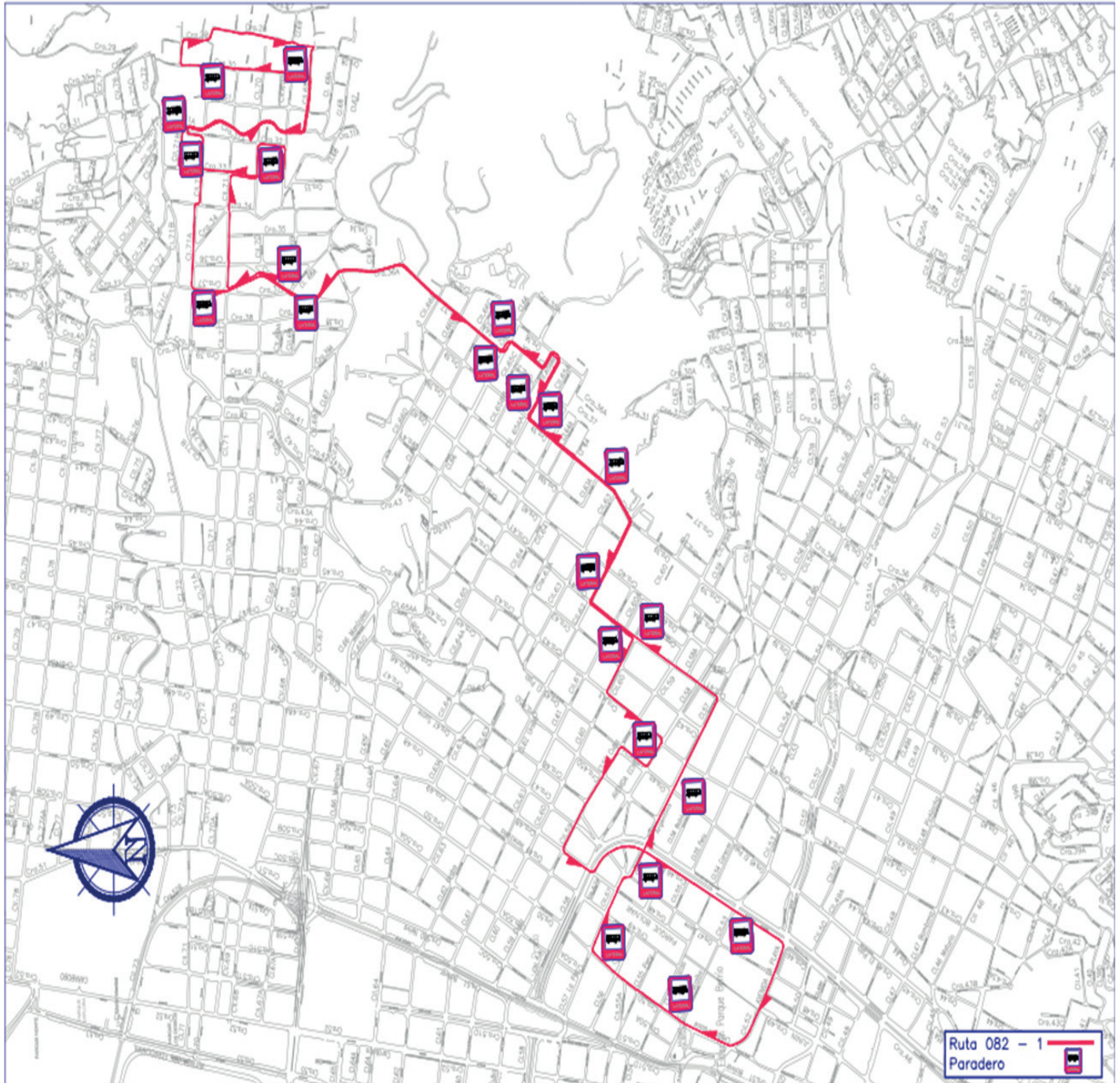


RECORRIDO 082 - 1 VILLA HERMOSA – LOS ANGELES

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la

calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 62, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A, 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

FICHA TÉCNICA RECORRIDO 082 VILLA HERMOSA - LOS ANGELES							
DATOS DEL SISTEMA							
NOMBRE DEL SISTEMA:		6D MON Y VELARDE					
TIPO DE ASOCIACIÓN:		REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA					
EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA:		FLOTA NUEVA VILLA - COOTRACOVI					
DATOS DEL RECORRIDO REESTRUCTURADO							
SISTEMA DE RUTAS:		6D		TIPO DE VEH	EMPRESA	CAP MÍN	CAP MÁX
CÓDIGO:		082		B	FLOTA NUEVA VILLA	18	22
NOMBRE:		VILLA HERMOSA - LOS ANGELES					
TIPO:		DIRECTA					
LONGITUD:		10.211,51 m					
DIRECCIÓN DE ORIGEN:		Carrera 33 por calle 69					
HORARIO DE SERVICIO:		DE:	5:00:00	A:	22:00:00		
TIPO DE VEHÍCULO:		BUS					
CAPACIDAD DEL VEHÍCULO:		40 PASAJEROS					
FRECUENCIAS DE OPERACIÓN							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
275	25	275	25	138	13	275	13
INTERVALO DE DESPACHO							
DÍA NORMAL DEMANDA		SÁBADO		DOMINGO		FESTIVO	
DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD	DÍA	HMD
4	2	4	2	7	5	4	5
DESCRIPCION							
<p>Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 62, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmando con las carreras 36A,37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.</p>							
PARADEROS							
1	Carrera 30 por calle 71A			13	Calle 57 por carrera 50-49		
2	Carrera 28 por calle 69			14	Calle 57 por carrera 43		
1	Carrera 32 por calle 71B			13	Carrera 41 por calle 60		
1	Carrera 33 por calle 69			13	Carrera 39 por calle 63-63A		
2	Carrera 33 por calle 71A			14	Carrera 39 por calle 65AA		
3	Carrera 37 por calle 71A			15	Carrera 37 entre calles 66 y 66C		
4	Carrera 37 por calle 69			16	Carrera 37A por calle 69		
5	Carrera 37 por calle 66			17			
6	Calle 65AA por Carrera 39			18			
7	Carrera 41 por calle 60 Hogar La Mano de Dios			19			
8	Carrera 43 por calle 58			20			
9	Calle 59 por carrera 48			21			
10	Carrera 46 por calle 57-56 Torre Argos Av. Oriental			22			
11	carrera 46 por calle 53-52 Hogar y Moda			23			
12	Carrera 50 por calle 53 -54			24			



De conformidad con el Decreto Municipal N° 1008 del 18 de junio de 2015 “Por medio del cual se delegan en el Secretario de Movilidad de Medellín las atribuciones de autoridad de transporte, competente en materia de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros y servicio público de transporte terrestre automotor mixto” Contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Movilidad de Medellín;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo 5 numeral 5.1 de la Resolución 1020 de 2015, por lo que los recorridos de la ruta 080 Villa Hermosa la Mansión quedarán así;

RECORRIDO 080 VILLA HERMOSA MANSION.

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmando con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmando con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar la calle 44 al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmando con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al

oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

RUTA 080 - 1 VILLA HERMOSA MANSIÓN

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente hasta la carrera 45A, por esta al sur hasta la calle 44, por esta al occidente hasta la glorieta de la avenida del ferrocarril, girando en esta para tomar al sur hasta la glorieta de Plaza Mayor girando en esta para tomar la avenida 33 al oriente hasta la carrera 53, por esta al sur hasta la calle 35, por esta al oriente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 44, por esta al oriente hasta la oreja suroriental de la avenida oriental, girando en esta para tomar la carrera 46 al norte empalmado con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

RUTA 080 - 2 VILLA HERMOSA LA MANSION

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por

esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 42, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 46, por esta al occidente empalmado con la carrera 45 hasta la carrera 46, por esta al norte empalmado con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 65, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo 5 numeral 5.2 de la Resolución 1020 de 2015, por lo que los recorridos de la ruta 08 Villa Hermosa Derecho quedarán así;

RECORRIDO 081 VILLA HERMOSA – DERECHO

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A y 37 hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 63A, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 51, por esta al sur hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 51D, por esta al sur hasta la calle 56, por esta al occidente hasta la carrera 52, por esta al sur hasta la calle 53, por esta al occidente hasta la carrera 54, por esta al sur hasta la calle 48, por esta al occidente hasta la carrera 57, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al norte empalmado con la carrera 47 hasta la calle 61, por esta al oriente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 63, por esta al oriente hasta la carrera 43, por esta al norte hasta la calle 63A, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A y 37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera

30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

ARTICULO TERCERO: Modificar el artículo 5 numeral 5.3 de la Resolución 1020 de 2015, por lo que los recorridos de la ruta 080 Villa Hermosa los Ángeles quedarán así;

RECORRIDO 082 VILLA HERMOSA - LOS ANGELES

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 40, por esta al sur hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 64, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A,37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

RECORRIDO 082 - 1 VILLA HERMOSA – LOS ANGELES

Inicia el recorrido en la carrera 30 con calle 71A, por la carrera 30 al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente

hasta la carrera 29, por esta al sur empalmado con la carrera 28 hasta la calle 68B, por esta al occidente hasta la carrera 31A, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al occidente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 71A, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al sur empalmado con las carreras 37A, 36A, y 37 hasta la calle 66, por esta al oriente hasta la carrera 36A, por esta al sur hasta la calle 65BB, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al sur hasta la calle 65AA, por esta al occidente hasta la carrera 39, por esta al sur hasta la calle 62, por esta al occidente hasta la carrera 41, por esta al sur hasta la calle 60, por esta al occidente hasta la carrera 43, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al occidente hasta la carrera 45, por esta al norte hasta la calle 59, por esta al occidente hasta la carrera 48, por esta al sur hasta la calle 58, por esta al oriente hasta la carrera 46, por esta al sur hasta la calle 52, por esta al occidente hasta la carrera 50, por esta al norte hasta la calle 57, por esta al oriente hasta la carrera 41, por esta al norte hasta la calle 62, por esta al oriente hasta la carrera 39, por esta al norte hasta la calle 65AA, por esta al oriente hasta la carrera 36, por esta al norte hasta la calle 65BB, por esta al occidente hasta la carrera 36A, por esta al norte hasta la calle 66, por esta al occidente hasta la carrera 37, por esta al norte empalmado con las carreras 36A,37A hasta la calle 71, por esta al oriente hasta la carrera 33, por esta al sur hasta la calle 70, por esta al oriente hasta la carrera 32, por esta al sur hasta la calle 69, por esta al occidente hasta la carrera 33, por esta al norte hasta la calle 71B, por esta al oriente hasta la carrera 31A, por esta al sur hasta la calle 68B, por esta al oriente hasta la carrera 30, por esta al norte hasta la calle 71A, sitio donde finaliza el recorrido.

CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al representante legal de la empresa **FLOTA NUEVA VILLA S.A.S**; personalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 d 2011.

QUINTO: REMITIR al operador de trámites de la Secretaría de Movilidad para que una vez ejecutoriada la presente resolución, proceda a realizar los trámites pertinentes en el registro y la base de datos física y magnética de esta Secretaría.

SEXTO: INFORMAR que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición de conformidad con el Decreto Municipal 1008 de 2015.

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2015.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR DE JESUS HOYOS AGUDELO
Secretario de Movilidad
Municipio de Medellín